

La circular

Cuando ayer nos ocupamos del nuevo documento que el Gobierno ha dado á luz contra la prensa, no conocíamos aún su texto, por la hora en que el periódico oficial se publica; hoy, después de leído con detención, confesamos que ha excedido á nuestras esperanzas y que ni siquiera habíamos soñado que en la *Gaceta* apareciera un documento tan sobrado de frases hipócritas como de inexactitudes de todo género.

El Gobierno, por medio del señor Mena y Zorrilla, excita á todos los fiscales del Reino para que persigan con rigor los delitos que se puedan cometer por medio de la imprenta y que no se hallen consignados en la ley especial.

¿Pero cuáles son estos delitos? ¿Cuál se escapa á la jurisdicción del tribunal de imprenta?

Ninguno, cuando el Gobierno quiere; ninguno, absolutamente, y en prueba, ahí está la historia de las denuncias de varios periódicos.

Encausados por ataques á los ministros, han pedido los abogados defensores de dichas publicaciones que el proceso pasara á los tribunales ordinarios, y el de imprenta se ha negado en todos los casos, absolutamente en todos los casos.

¿Se puede negar esto? ¿A qué, pues, esa excitación para que se persiga la injuria ante los tribunales ordinarios?

El Sr. Mena y Zorrilla aduce el siguiente pretexto:

«Bajo la críminosa apariencia de la injuria y la calumnia se oculta tal vez un acto de viril patriotismo, efecisimo para el mejoramiento de las costumbres públicas y la pureza de la Administración.

La querrela fiscal es por tanto inexcusable, á tenor de lo dispuesto en el artículo 482 del Código, y en los artículos 244 y 245 de la Compilación vigente. Pero abierto de este modo el palenque á una libre discusión, en la que es lícito al procesado aducir todo linaje de pruebas en corroboración de sus asertos, subsiste, si, el interés público de que no quede impune el calumniador ó el injuriante; pero á él se allega otro, si cabe, de mayor precio, cual es el de proteger á la prensa en la más ardua y provechosa de sus funciones.»

Pues todo lo dicho en este párrafo es inexacto: el Gobierno no quiere que se abra esa discusión en los tribunales de justicia, ni que se aduzcan pruebas contra la moralidad por la prensa, ni que ésta ejerza la más ardua y provechosa de sus funciones.

No es verdad nada de esto. El Sr. Mena y Zorrilla sabe que hay un artículo en la Constitución, el artículo 77, que dice así:

«Una ley especial determinará los casos en que haya de exigirse autorización previa para procesar ante los tribunales ordinarios á las autoridades y sus agentes.»

La ley especial á que se refiere el artículo no se ha hecho, porque el Gobierno no ha querido: de manera que en ese punto la Constitución no puede cumplirse.

Pero en cambio, si no se ha hecho esa ley, se han dictado circulares reservadas por la misma fiscalía del Supremo, cuyo alcance desconocemos, pero que indudablemente coartan la acción particular contra los atropellos y abusos de las autoridades y sus agentes.

De esta manera, mientras la ley especial de que habla el art. 77 de la Constitución no se plantee, las autoridades son inmunes, y nada podrán ante los tribunales ordinarios contra ellas los particulares objeto de sus arbitrariedades y vejámenes.

¿Se concibe, en vista de esto, nada más hipócrita que la circular en cuestión?

¿Se concibe que haya un gobierno capaz de procedimientos semejantes?

Lo que pasa es que la situación actual se ha llevado la palma en punto á inmoralidad administrativa, y el Gobierno ha comenzado á asustarse al ver las noticias que diariamente publica la prensa, relativas á desfalcos, dilapidaciones é irregularidades de todas clases.

Valiera más que, en vez de evitar las noticias, cortara los hechos.

Nuevo escándalo

LA JUNTA NACIONAL DE SOCORROS

Segun hemos visto en la prensa de esta corte, y conforme con nuestras noticias, parece que en la última sesión celebrada por los pocos señores senadores y diputados de la Junta nacional residentes ahora en Madrid, se

ha acordado regalar al ayuntamiento de Vélez-Rubio una respetable cantidad de los fondos destinados á remediar los perjuicios causados por la gran inundación, para que construya un cementerio de mejores condiciones ó más ostentoso que el que actualmente tiene aquella localidad.

El real decreto que instituyó la mencionada Junta y los acuerdos generales y solemnes tomados por la misma, señalan taxativamente el empleo que debe darse á los mencionados fondos, reunidos por la caridad universal para alivio de los inundados, y sólo se ha ampliado hasta ahora el sentido de su uso, aunque abusivamente, á prevenir en lo posible también los nuevos daños que causar pudiera la repetición de esos aluviones.

Ahora bien, preguntamos: ¿el cementerio de Vélez-Rubio fué arruinado, ni siquiera invadido por el turbión del 14 de Octubre? ¿La construcción del nuevo que se proyecta pone á cubierto de futuras invasiones alguna comarca? ¿Resulta de su construcción algun beneficio á tantos desgraciados como aún están aguardando ver la mano bienhechora que les tendió la humanidad conculida?

No, ciertamente; y esto debe saberlo bien la Junta de senadores y diputados, ó por lo menos deber de averiguarlo tiene por los medios de que dispone.

¿Por qué, pues, ha permitido que así se distraiga de su piadoso objeto el dinero que la caridad puso en sus manos para otros fines? ¿Es que los franceses, los ingleses y los demas extranjeros y nacionales que acudieron tan pródigamente á amparar las desgracias de los inundados, dieron sus millones para que determinados y favorecidos pueblos construyan cementerios ni otras obras de ornato público, mientras yacen en la mayor miseria multitud de familias cuyas tierras han quedado incultivables por muchos años, cuyo mobiliario, animales domésticos é instrumentos de labor fueron arrastrados por la corriente, sin que hasta ahora hayan obtenido indemnización ni socorro alguno para reparar tanto perjuicio?

¿Qué es esto? ¿Qué pasa aquí, para haberse perdido tan descaradamente la noción de la justicia y la equidad hasta para distribuir las limosnas que ajenos bolsillos ponen en nuestras manos?

¿Qué perturbación del sentido moral es ésta, que allí donde el Código y los tribunales no exigen una inmediata responsabilidad, la mayoría de las gentes que hasta por honradas se tienen abusando de la impunidad de esta suerte?

¡Ah! Ya lo sabemos. La política, esa funesta política conservadora, más destructora de la moral que todas las inundaciones juntas pueden serlo de la pública riqueza, se ha apoderado de todo respeto, hace también de la caridad un objeto de comercio para sus planes egoístas. Y no hay ilegalidad que no intente, ni inmoralidad que no apadrine, ni abuso que no ampare, ni irregularidad que no disculpe. Todo para ella es consentido y permitido.

Si para sostener á un alcalde adicto es necesario tolerarle todo género de faltas, se le tolera y hasta se le estimula á cometer otros delitos, en la seguridad de que la acción fiscal no se ejerce ni las denuncias se atienden, porque se les da el carácter de enemistades políticas; si para dar autoridad á un diputado en su distrito, obtenido á fuerza de mil y mil coacciones, es preciso consentirle los mayores abusos de caciquismo y allanarle todos los obstáculos, se hace sin reparar en la injusticia ó en la inmoralidad de los medios. Porque un gobierno que se precia de parlamentario se sostiene en el Poder por una mayoría de diputados, á éstos los eligen los pueblos, y en los pueblos dirigen las elecciones los alcaldes; y por esta cadena sin fin, cuyo movimiento dirige el Gobierno con su socorrido manubrio, quedan impunes cuantas faltas y delitos se cometen, viniendo á formarse una especie de sociedad de socorros mutuos contra las leyes.

Ahora, por ejemplo, se nos figura que queda bien demostrado el abuso administrativo que ha cometido la Junta nacional de socorros. ¿Quién tiene autoridad para corregirla? ¿A qué jurisdicción correspondería el conocimiento de éstas u otras infracciones en que incurriera? ¿O es que hay ya en España corporaciones fuera de las Cortes, que funcionan sin responsabilidad?

No queremos por hoy penetrar más en este delicado asunto, no obstante que tenemos en nuestro poder copias de las exposiciones y quejas que se han elevado á la mencionada Junta

sobre las irregularidades y abusos cometidos en distintos pueblos en lo relativo á la distribución de los fondos para socorrer á los inundados; pero si el mal se repite y el remedio se hace esperar, creemos llegado el día de prescindir de todo miramiento, y por lo menos que el tribunal de la conciencia pública juzgue de los hechos.

No es cierto

El *Conservador* dice que es una novela cuanto ayer decíamos respecto á los trabajos del Sr. Cánovas para formar el partido conservador de la monarquía de D. Amadeo.

Lo que ayer decíamos lo dijo en el Congreso el Sr. Alonso Martínez y no lo negó el Sr. Cánovas. Además, en aquella fecha no es cierto que el señor Cánovas hubiese enarbolado ninguna otra bandera: el Sr. Cánovas pensó en la restauración de la dinastía cuando se le cerraron todas las puertas en aquella situación derrotándole en unas elecciones.

Todo esto es cierto: nosotros no hemos hablado sino de hechos probados y conocidos de todo el mundo. En cambio, el *Conservador* se entra por el terreno de las suposiciones con la mayor frescura, para escribir lo siguiente:

«No diremos que el Sr. Martínez Campos no fuese también acariciado. El señor Figueras le hizo general, y el Sr. Pi y Margall, si no mienten nuestros informes, le ofreció la cartera de la Guerra, que tampoco rechazaba.»

Pues si no la rechazaba, ¿cómo no la tomó?

¿Es esto discutir? ¿Es así como se pretende mortificar al general Martínez Campos? ¡Cuántas inocentadas dicen estos ministeriales!

Por lo demás, nuestro ilustre amigo recibió de la República el ascenso á general, como había recibido otros ascensos de otros gobiernos, como los reciben ó deben recibirlos siempre los militares, por servicios prestados á la Patria.

¿No hay entre los militares amigos del colega alguno que haya recibido ascensos de los gobiernos revolucionarios? Y entre los hombres civiles que ocupan los primeros puestos en la situación, ¿no hay también alguno que deba algo á la época revolucionaria?

En suma, lo que nosotros hemos dicho está suficientemente probado: lo que el *Conservador* dice en esta ocasión hay que probarlo.

No probándolo, como no lo probará, tenemos derecho á decir que no es cierto.

Seguridad personal en la Habana

Tenemos á la vista varias cartas de personas que nos merecen entero crédito, fechadas en la capital de la Gran Antilla y en las que se nos ruega encarecidamente que llamemos la atención, no ya del ministro de Ultramar, sino del Gobierno todo hacia la situación por que atraviesa aquella capital con motivo de la falta absoluta de seguridad personal.

Se nos refieren hechos escandalosos que, aun dada la respetabilidad de nuestros comunicantes, no queremos acoger. Acudimos á los diarios de la localidad llegados por el último correo (nueve números), y de ellos tomamos en extracto, para no cansar á nuestros lectores con las tristes lamentaciones de los colegas ultramarinos, las siguientes noticias de hechos escandalosos ocurridos en los días que se señalan:

7 de Setiembre.—En la calle Aguiar á las siete de la mañana fué asaltado un blanco por un negro, robándole el reloj. La policía brilló por su ausencia. El autor no ha sido habido.

8 de Setiembre.—En la calle de las Figuras un chino fué asaltado por cuatro negros que puñal en mano le robaron el dinero que llevaba. La policía brilló por su ausencia. Los autores no han sido habidos.

8 de Setiembre.—En la calle de Someruelos fué asaltado en igual forma un caballero. La policía como en los anteriores. Los ladrones no han sido habidos.

9 Setiembre.—Séptimo distrito.—Un blanco hirió á otro. La policía, ídem. El criminal, ídem.

10 Setiembre.—En la calle Ancha del Norte un blanco fué asaltado por dos blancos y un negro, los cuales le hirieron. Los saltadores no han tenido percance alguno.

11 Setiembre.—En la calle O'Reilly, como si dijéramos en la Puerta del Sol, á las cuatro de la tarde, un mulato ató, revólver en mano, á la dueña de una tienda de dicha calle. Cuando iba á robarla llegó su marido, que hizo huir al mulato, el cual no fué habido.

12 Setiembre.—A las diez de la noche, en la Calzada del Monte, fué herida de gravedad una morena por un sujeto desconocido. No fué habido.

13 Setiembre.—En la calle Ancha del Norte fué asaltado un individuo blanco por otro de su clase, desconocido, que con un revólver le hizo un disparo, infringiéndole una herida. El asesino no fué habido.

14 Setiembre.—En el tercer distrito fué

herido un asiático por dos mulatos desconocidos, que no han sido habidos.

14 Setiembre.—En el cuarto distrito fué herido un individuo blanco por otro de su clase, que no ha sido habido.

15 Setiembre.—En la carretera de Arroyo-Apolo, legua y media de la capital, fueron asaltados tres individuos que acababan de cobrar 1.300 duros, por dos hombres blancos y montados. Estos se encontraron con una pareja de la Guardia civil; pero huyeron, no siendo capturados.

Lo mismo, exactamente lo mismo que aquí.

Después de esto, tomamos los presupuestos generales de Cuba y en ellos encontramos estas dos partidas:

	Pesos fuertes
Regimiento de orden público.....	560.872.67
Policia civil.....	238.259
Total.....	799.131.67

Téngase presente que en estas partidas no está comprendido lo que gasta en policía el ayuntamiento de la Habana.

Muchos y muy tristes comentarios se nos ocurren, pero en un asunto de tal gravedad, suponemos que todos nuestros abonados los haran como nosotros.

Lo que hace falta es que se sepa en el ministerio de Ultramar, que el Gobierno conozca lo que en la capital de la isla de Cuba pasa, para que se tome alguna determinación fuerte y que corte de una vez tales males.

No es posible ni que prospere el comercio ni la industria en un pueblo donde falta la seguridad individual, y ésta no la habrá en la Habana mientras no se tomen medidas enérgicas, pues los males que hemos apuntado no son, como se comprenderá, de esta decaencia, sino de hace algunos meses.

Nuestros comunicantes no aseguran—y lo creemos perfectamente—que entre los habitantes de la Habana hay verdadero pavor con tales crímenes, que siempre quedan impunes.

Hechos y dichos

La Correspondencia de anoche:

«Esta mañana á las diez ha estado en Palacio el capitán general señor conde de Cheste. La conferencia que ha tenido el honor de celebrar con S. M. el Rey ha durado media hora próximamente.

En círculos autorizados, á propósito del asunto que ha llevado á Palacio, en representación de la clase de capitanes generales, el conde Cheste, se decía esta tarde que desde 27 de Noviembre de 1861 en que se fijó el orden de precedencia en los actos oficiales de la Real Casa, que es el que se ha seguido en la última recepción, no se había hecho reclamación alguna en el sentido de que se reformara.

Y como no se ha derogado aquella real disposición y está subsistente, siguiendo la jurisprudencia sentada, deben figurar antes el Consejo de Estado y el Tribunal Supremo que los capitanes generales.

Lo que ha sucedido y sucederá siempre es que, como algunos capitanes generales son grandes de España, ó han sido jefes superiores de Palacio, pueden permanecer en la cámara y besar en ella la mano á los Reyes.»

Con efecto, el señor conde de Cheste, que estuvo malo ayer, no salió de su casa.

Muchas veces ha puesto el Sr. Cánovas en ridículo á *La Correspondencia*, pero como ésta ninguna.

Con eso han quedado al descubierto los procedimientos del señor presidente del Consejo.

¡Airosísimo papell!

Leemos en un colega:

«Parece que la comision encargada de las reformas en la Deuda no podrá informar hasta pasados tres ó cuatro meses, por necesitar todo ese tiempo para entrase de la tramitación que se sigue en aquel centro en el despacho de todos los asuntos.»

A este paso, allá hacia principios de siglo podremos tener algun indicio relativo á las últimas falsificaciones.

Leemos en *La Integridad de la Patria*:

«La circular del señor fiscal del Supremo sobre imprenta viene á satisfacer los deseos de la prensa liberal, que se quejaba de que no se pudiesen presentar pruebas de las injurias ante el tribunal de imprenta.»

Esto se llama *Inri*.

El Sr. Mena y Zorrilla habla en su célebre circular de las *frases insolentes y groseras* de la prensa.

Lo primero que debe tener un documento oficial es cultura.

Tenemos entendido que algunos señores miembros de la Junta nacional de socorros para los inundados, poco satisfechos del éxito de las funciones de esta corporación, y no queriendo siquiera hacerse moralmente solidarios del criterio que viene dominando en ella, van á hacer dimisión de sus respectivos puestos, separándose por completo de toda intervención en los actos de la Junta.

La Opinion, de Lorca, ha sido se-

questrado y multado por el alcalde de dicha ciudad.

El colega da cuenta del hecho en estos términos:

«El señor alcalde de Lorca, D. Francisco Pelegrin y Rodríguez, con toda su moralidad y justicia, porque eso sí, tratándose de su rectitud y buen criterio, no hay que decir una palabra, tuvo á bien secuestrar ayer nuestro número y multarnos en 125 pesetas al impresor y en 62.50 pesetas á nosotros.»

¡Moralidad y justicia!
Su significado especial tendrán esas palabras.

Oficial

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Valencia y el juez de primera instancia de Onteniente.

Guerra.—Real orden disponiendo que el capitán de infantería D. Manuel Lopez Escalera sea dado de baja definitivamente en el ejército.

Fomento.—Real orden resolviendo que se anuncie por traslación la cátedra de historia de la Iglesia, concilios y colecciones canónicas, vacante en la universidad de Madrid.

—Otra disponiendo se anuncie la vacante de la cátedra de farmacia química orgánica de la universidad de Madrid, para proveerla por oposición.

—Otra resolviendo que se anuncie por traslación una de las cátedras de anatomía general y descriptiva, vacante en la universidad de Zaragoza.

—Otra resolviendo que se anuncie por traslación la cátedra de terapéutica, materia médica y arte de recetar, vacante en la facultad de medicina de la universidad de Zaragoza.

—Otra disponiendo que se anuncie para proveerla por oposición la cátedra de higiene privada y pública, vacante en la universidad de Zaragoza.

—Otra dando las gracias en nombre de S. M. por el importante y gratuito servicio que han prestado el presidente y vocales del tribunal de oposiciones á la cátedra de derecho romano de Valencia.

Estado.—Resumen de concesiones de regimn *equestris* y autorizaciones para ejercer los cargos de cónsul y agente consular extranjeros en varios puntos de España y Ultramar.

—Relacion de las condecoraciones cuya concesión ha sido confirmada por haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.

—Otra ídem cuya concesión ha caducado por no haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.

Ultramar.—Real orden disponiendo que se publique en la *Gaceta de Madrid* y en la de Puerto-Rico la comunicacion del gobernador general de aquella isla referente á los extraordinarios servicios y relevantes dotes desplegados por el intendente general de Hacienda D. Joaquin de Adriaenssens, fallecido en esta corte, como estímulo y ejemplo para los funcionarios públicos.

Interior

A nuestro querido colega *El Globo* escriben de Murcia pidiendo llame la atención de quien corresponda sobre la tardanza que sufre en esta corte el despacho de los expedientes que interesan á los pequeños propietarios é industriales del barrio de San Benito de la referida capital, que el 10 de Octubre del año pasado se vieron arruinados por la inundación.

Los interesados piden que se activen los referidos expedientes y se haga á la mayor brevedad el reparto de las sumas recaudadas para aliviar su desgracia, pues su actual situación no puede ser más aflictiva en vista de que, según parece, se les exige el pago de la contribucion correspondiente á fincas que están convertidas en solares y, por otro lado, no encuentran quien les adelante una peseta, por consecuencia de este mismo retraso en el reparto de las sumas recaudadas.

LLamamos, por lo tanto, sobre este particular la atención de la Junta de socorros.

Dice un colega malagueño: «Cerca de las tapias del cementerio de San Miguel trató ayer de poner fin á su existencia un jóven decentemente vestido; pero en el momento en que, apoyando las espaldas sobre una alcubilla, trató de disparse un tiro por debajo de la barba, unas mujeres que regresaban de lavar unas prendas le vieron sacar la pistola y desprendidas apuntaron con ella, á cuya demostracion empezaron á dar grandes gritos, lo cual hizo que el jóven arrojase el arma y emprendiese la fuga.

Parece que momentos después hubo que conducirle entre cuatro individuos á una casa inmediata, por haber sufrido un accidente.»

En aguas de Cádiz han sido apresados dos faluchos cargados de tabaco, que se dedicaban al contrabando.

Ayer, á las once y media, se declaró en Santander un violento incendio en la casa del marqués de Montellano, situada en el muelle. Efecto del viento Sur que reinaba, se propagó á las casas del café Suiza, la del marqués de Casa-Pombo y á la que ocupa la sociedad Banco de Santander, las cuales componen tres manzanas.

Las pérdidas materiales son considerables, aunque todavía no es posible precisarlas. Hay que lamentar la muerte de cuatro personas, envenenadas con ácido sulfúrico que impremeditadamente tomaron por vino.

Han llegado á Málaga los deportados cubanos Serafin Moncada, Rufino Oliva y sus sobrinos Ignacio Fuentes y Félix Marciano. Los primeros van destinados á Mahon y el último á Ceuta.

Exterior

Londres 6. Los periódicos de Londres se ocupan hoy con preferencia de la nota que la Sublime Puerta entregó ayer á los embajadores de las grandes potencias en Constantinopla.

Todos ellos convienen en que no puede ser más desfavorable la impresión que ha producido dicho documento.

El Times, en particular, emplea un lenguaje muy violento ocupándose de la conducta de Turquía, que está dando pruebas de su falta de sinceridad en acatar las decisiones de Europa.

El Daily News se expresa también con mucha vehemencia al hablar del proceder del gobierno del sultan.

En los centros oficiales se desmiente rotundamente la noticia de que Inglaterra tenga el propósito de abandonar la isla de Chipre.

Léjos de ser así, es probable que se envíen refuerzos á aquel punto.

Paris 6. Segun noticias autorizadas de Londres, las potencias consideran inaceptable la nota de Turquía.

Todas ellas se han manifestado conformes en mantener el concierto europeo. Se esperan las proposiciones de Inglaterra para obrar energicamente.

Se cree que Inglaterra propondrá, y se aceptará, el bloqueo de Constantinopla. Nota.—Faltan telegramas de esta noche, á causa del retraso del servicio telegráfico, ocasionado por el temporal.

Paris 6. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 84.85.—5 por 100 id., 119.90.—Exterior español, 21 1/8.—Interior, 00 0/0.—Deuda amortizable exterior, 41 0/0.—Obligaciones de Cuba, 462.50.—Consolidados ingleses, 97 15/16.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 20 3/4.—Exterior, 21 3/16.—Amortizable interior, 00 0/0.—Idem exterior, 00.—Obligaciones de Cuba, 461.25.

Paris 6 (tarde). Los gobiernos de Alemania é Italia han declarado que estaban conformes en tomar parte en una demostracion naval en los Dardanelos.

Se espera para mañana la resolucion definitiva del Gabinete de Londres sobre el particular.

Se insiste en asegurar que las costas de los Dardanelos y del Bósforo serán declaradas en estado de bloqueo mientras que la Puerta no acceda á los deseos de las grandes potencias.

Paris 6 (once noche). Se ha declarado un formidable incendio en Ax, en el departamento del Ariège, á 25 kilómetros de Tarascou.

El fuego ha tomado tales proporciones, que se ha extendido por el centro del pueblo.

Treinta y cinco casas están reducidas á cenizas, y segun los últimos partes, continúa el incendio.

(Ax es un pequeño pueblo de unos 2.000 habitantes, y debe principalmente su nombradía á sus 32 fuentes termales y á sus magníficas casas de baños.)

Nota.—Por efecto de los temporales, las líneas telegráficas continúan funcionando con bastante retraso.

Todavía no se ha recibido ningun telegrama correspondiente á la mañana de hoy.

Ecos de Madrid

Ayer celebró sesion el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor marqués de Torneros.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho de oficio, leyéndose una comunicacion del señor gobernador civil dando cuenta de que por el ministro de Fomento se ha aprobado el trazado de la tercera zona de ensanche de esta corte.

Asimismo se leyó una comunicacion de la direccion de Correos y Telégrafos mandando suspender la linea telefónica que ha de construirse en las alcaldías y puestos de bomba, hasta tanto que se dicte una disposicion general.

Por último, entre los asuntos de oficio se dió cuenta de una comunicacion dirigida por el señor alcalde al Ayuntamiento para que acuerde las fiestas con que ha de celebrarse el natalicio de la augusta princesa. Aprobada por unanimidad, ha pasado á la comision de Hacienda para que designe la cantidad que debe gastarse.

Terminados estos asuntos, se entró en el orden del dia, aprobándose sin discusion las nuevas rasantes en el paseo de Atocha, el empedrado de caña en la carretera de Valencia, el saneamiento de las cunetas del camino de los Choperos y del patio de las Yserías; la construccion de aceras en la travesía de Moriana, calle de Villanueva, de la Espada, de las Maldonadas, Jardines, Grafal, y la construccion de alcantarillas en el barrio de Argüelles, cuyo dictámen no fué aprobado sin algunas protestas de los Sres. Lopez Dávila y Martinez Brau.

Enseguida fueron aprobados los dictámenes acerca de la instalacion de aceras en las calles de Lista, Villanueva, Serrano, Columela, Jorge Juan y Aranda, quedando sobre la mesa la apertura de un trozo de la de Velazquez y prolongacion de la de Hermsilla, y la adjudicacion de una parcela de terreno de la zanja que condujo aguas al Retiro.

Terminada la orden del dia, se dió lectura de una proposicion presentada por los señores Lopez Dávila, Martinez Brau, Osorio, Ramirez Bazcan y Miranda pidiendo al Ayuntamiento que se rebajasen los gastos hasta nivelarlos con los ingresos, y que se proceda al nombramiento de comisiones por votacion secreta.

Ayudada por el Sr. Lopez Dávila, fué tomada en consideracion por el Ayuntamiento.

Ayer, por la abundancia de original, no dimos cuenta de la vista pública de nuestro apreciable colega La Mañana, para cuyo periódico pidió el señor fiscal veinte dias de suspension, y el defensor, Sr. Linares Rivas, en un elocuente discurso, la absolucion libre, que nosotros tambien deseamos para nuestro compañero.

Segunda edicion

En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. ha ocupado preferentemente la atencion la cuestion de etiqueta entre los capitanes generales, sobre la cual se ha extendido el señor Cánovas, citando disposiciones y reales órdenes.

Tambien se ha hablado de política nacional y extranjera en lo que pudiera llamarse exordio del Consejo.

Enseguida el Sr. Romero Robledo ha dado cuenta de la circular que tiene ya redactada referente á iluminaciones y colgaduras en las Provincias Vascongadas.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha hablado de la combinacion que tiene ya ultimada de cambios en el personal jurídico.

El Sr. Lasala ha dado cuenta del Congreso filoxérico de Zaragoza, elogiando aquel certámen, que considera ha de ser provechoso y de próximos resultados para nuestras provincias vinícolas.

El Sr. Sanchez Bastillo ha recordado la necesidad del licenciamiento de los 17.000 hombres que se encuentran ya cumplidos en Cuba, y cuyo licenciamiento encarece más cada dia el capitán general, Sr. Blanco.

Tambien ha manifestado algo al Consejo el señor ministro de Marina respecto á los buques que se proyecta construir y á las gracias que por su departamento se han de conceder.

Por último, el señor ministro de Estado ha dado cuenta de las conferencias tenidas últimamente con el representante de Inglaterra, y las seguridades que éste le

ha dado de que se darán terminantes órdenes á los centinelas de la plaza de Gibraltar para que los que hay próximos al campo neutral no intervengan en nada de cuanto en él ocurra, afirmando tambien que no se lastimarán por lo ocurrido las buenas relaciones que existen entre aquella y esta nacion.

Ha dado cuenta de las entrevistas celebradas con los representantes de Alemania y Suecia, asunto que, segun nuestros informes, nada tiene de importante.

Respecto á la contestacion dada por el Consejo de Estado á la consulta hecha sobre la asignacion que disfrutará la princesa de Asturias, parece que ha sido favorable á que sean las 500.000 pesetas, de lo cual tambien parece se ha dado cuenta en el Consejo de hoy, que ha terminado á las doce.

Desde luego se sabe ya que el señor ministro de la Guerra tiene dispuesto que el regimiento de Artillería sétimo montado haga una excursion por los pueblos de esta provincia, no sabemos á qué.

En telegrama oficial participa hoy el gobernador de Santander haber quedado localizado el horroroso incendio que ha reducido á cenizas tres manzanas de casas, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Al mismo tiempo dice haberse declarado otro incendio en la finca denominada Campo-Giro, habiendo reducido á cenizas la casa-habitacion, las maderas que tenían apiladas, así como pajaros y demas dependencias de labor.

Hemos oido decir que algun asunto grave ha debido tratarse en el Consejo de hoy, porque el Sr. Cánovas, tan luego llegó al palacio de la calle de Alcalá, mandó llamar á sus compañeros de Gabinete, con los que á medida que iban llegando celebraba secretas conferencias, que no han trascendido al público; pero á algunos observadores no ha escapado que de algo importante se trataba ó se relacionaba con algun asunto trascendental, porque el enojo de los ministros no podía ocultarse á los menos perspicaces.

Nuestro colega La Mañana ha sido condenado á quince dias de suspension. Lamentamos sinceramente el fallo que sobre nuestro querido colega pesa.

Telegramas de la tarde

Londres 7.

El ministro de la Guerra ha dado orden de que se preparen nuevos cuarteles en Irlanda para las tropas que se enviarán de refuerzo á aquella isla.

Paris 7.

El periódico La República Francesa, hablando hoy de la última nota de la Puerta,

dice que el sultan padece de enajenacion mental, y que las potencias deben tener en cuenta esta circunstancia.

Algunos prefectos han visitado varios institutos religiosos, á fin de informarse de la nacionalidad de los frailes de cada uno de ellos.

Los superiores de los conventos se han negado á dar la nota que se les pedia. Viena 7.

El príncipe de Bulgaria ha llegado á Belgrado, con objeto de celebrar una entrevista con el príncipe de Serbia.

La última nota de la Puerta ha producido muy mala impresion aqui.

Casi toda la prensa austriaca considera inaceptables de todo punto las proposiciones de la Puerta.

Se asegura que las potencias han contestado ya á las proposiciones de Inglaterra sobre la demostracion naval.

Francia ha contestado haciendo algunas reservas, fundándose en que la Constitucion no autoriza al gobierno á ningun acto de hostilidad contra una potencia extranjera sin previa autorizacion de las Cámaras.

El cónsul de Inglaterra en Scutari ha recibido orden de prepararse para abandonar dicha ciudad.

Bolsa

DEL DIA 7 DE OCTUBRE. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Denda amortizable con intereses 2 1/2 interior, Bonos del Tesoro, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

170 EL HOTEL DE NIORRES habian cogido las manos, y las apretaban convulsivamente. Su perplejidad era grande; su temor, inmenso. Despues de haber apurado hasta las heces el placer, cuando creian secos sus corazones, dos ángeles los habian leonado. Su rehabilitacion era segura, y enamorados con toda su alma, sentian perder aquel bien para ellos tan grande. Porque solos sobre la tierra, sin parientes ni amigos, habian soñado en constituir una familia, y el temor de ver desvanecerse sus ilusiones hacia que dos hombres acostumbrados á arrostrar las mayores borrascas y peligros apareciesen tímidos como niños. De pronto dijo el marqués con la mayor resolucion: —Extremos en la casa. Y ambos siguieron la linea de árboles que conducia hasta la puerta. Estaba cerrada. Un gran grupo de lilas que se elevaba ante una ventana ofrecia abrigo entre su follaje, porque el viento que soplabá en aquel instante habia descorrido las cortinas que cubrian la luna. Sin vacilar, el marqués rompió un vidrio, introdujo el brazo derecho por el agujero, abrió la ventana, y saltando dentro de la habitacion, se volvió, tendiendo las manos para ayudar á su compañero. —Aguarda—dijo éste, parándose cuando ya iba á escalar. —¿Que sucede?

171 EL HOTEL DE NIORRES —Se me figura haber oido un rumor... —¿Dónde? —En las ramas... hacia allí, cerca del muro de circunvalacion. —Será el viento. —Escucha, —dijo Renneville. Los dos prestaron atencion. —A mi oído no llega ningun ruido,—repuso el marqués. —Es posible, Carlos; sin embargo, creia haber percibido... Y parándose de pronto, y volviendo la cabeza, añadió: —No me equivoco, no; ahora oigo hablar, y el ruido procede de aquella encina. El vizconde señalaba un magnífico árbol cuyo nudoso tronco apoyaba en la pared, y cuyos ramas acababan de doblegarse hasta casi tocar el piso de la calle. Era precisamente la encina que en la noche anterior sirvió á Mahurec para entrar y salir del jardín. —Efectivamente,—dijo el marqués,—se me figura oír tambien una conversacion sostenida en voz baja. —No te muevas, aguardame,—dijo el vizconde, deslizando á lo largo de la pared, cobijado por la sombra. El marqués iba á saltar al jardín, pero de pronto cambió de idea, y volviéndose, se encaminó hacia el interior. La habitacion en que estaba era una dependencia de las cocinas; la atravesó enmedio de la oscuridad del momento que el consejero, subiéndole la calle del Chaume, llegaba á la puerta principal de su casa. Precisamente entonces, Herbois y Renneville, deteniéndose de continencia en la expresada puerta, penetraban en el jardín de Niorres.

CAPITULO XIII El asalto

Herbois y Renneville, despues de avanzar bastante por el jardín, permanecieron indecisos, sin saber qué partido tomar. Hasta entonces habia brillado la luna en todo su esplendor, pero las nubes la ocultaron de nuevo. El jardín quedó sumido en oscuridad, y ninguno de los jóvenes conocia su topografía. Calentando, sobre poco más ó ménos, la situacion del palacio, siguieron una alameda de tilos que conducia á la explanada que ya conocieron, y al fin vieron alzarse ante sus ojos la casa solitaria de los Niorres. —¿Dónde están?—murmuró el marqués, manteniéndose en la zona oscura que les proporcionaba el follaje. —Deben hallarse en esta alameda—contestó el vizconde á media voz. —¿Nos habremos equivocado? —No es posible. —¿Y si se hubiesen equivocado ellas? —Si lo escribieron, ¿cómo habian de equivocarse?

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid directamente en la Administracion; en provincias, por carta al administrador, incluyendo el importe en letras del Giro mutuo, particulares ó por medio de letras de fraqueo.
Los pagos son adelantados.
Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Predro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

Los suscritores á este periódico pueden adquirir estas obras á mitad de precio recibiendo en esta Administracion, y con el aumento de fraqueo remitiéndoselas á provincias.

A LOS FUMADORES INTERESA

muchísimo visitar la seccion de boquillas de ESPUMA, AMBAR LEGÍTIMO, MADERAS RICAS Y OTRAS DE METALES VARIOS.

Es la más completa y de mejores gustos que se han conocido, siendo su precio, como todo lo que se vende en esta casa, baratísimo.

LOS TIROLESES, LOCAL NUEVO, ATOCHA 27, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO

ENTRADA LIBRE PRECIO FIJO

ATENCION

En ninguna parte se confeccionan las prendas de caballero con tanta perfeccion y economia como en la sastrería de Escudero.

15, PLAZA DEL ANGEL, 15 Frente á la calle de Espoz y Mina.

ALFOMBRAS

Se ha recibido un grandioso surtido y dibujos de última novedad en bruselas, moquetas, fieltros, cordellitos ingleses y alfombrillas de todas clases y tamaños.

ESPARTEROS, NÚM. 3

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA

El 17 de Octubre saldrá de Cádiz y el 25 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.

Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.

Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedor de la Real Casa.

LA NIÑEZ. Se publican los dias 5, 13 y 25 de todos los meses, en un tomo de 12 tomos...

HIPOTECAS AL 7 POR 100

De uno á 20 millones hay sobre fincas. D. Miguel Carrasco, Fomento, 1, principal.

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde, Espolón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Cádiz, en la redaccion de La Palma; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compania, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Eaba, y en Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

ROVIRA VALDÉS HERMANOS

Carbones de piedra y cok: á 10 rs. quintal en el depósito; á 12 rs. quintal por carros á domicilio, y á 13 rs. los quintales sueltos.

Se reciben avisos en las oficinas, travesía de Bringas, 1, principal izquierda, y Arsenal, 16, establecimiento de litografía y almacén de papel.

SE CEDEN HABITACIONES

con lujo y comodidades. Lobo, 15, principal.

LIQUIDACION RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecerlos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidacion.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs. Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

PIANOS KAPS DE DRESDE

Gran cola para concierto con resanador. Cola para salon idem id. Música española y extranjera.

A. ROMERO, Preciados, 1, Madrid.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 88, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 56, comercio de sedas; Montera, 21 tienda; plaza de Santo Domingo, 17, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 83, droguería, y Pez 34.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

MUY IMPORTANTE Á LAS SEÑORAS

POR ENCARGO DIRECTO DE VARIOS FABRICANTES EXTRANJEROS

Extraordinaria realizacion de sedas, lanas, cachemires, chales alfombrados y otros artículos, todos de última novedad. Precios especialísimos.

Montera, 44, entresuelo.—De diez á cuatro.

172 EL HOTEL DE NIORRES y abrió una puerta que encontró frente á la ventana. Entró en otra pieza, mucho mayor que la primera. Aquella daba á la calle, y sus ventanas tenían rejías; pero á causa del calor, las vidrieras y las maderas estaban abiertas. El marqués se dirigió con precaucion hacia una ventana, asomó la cabeza por entre los lieros, y se retiró precipitadamente. Habia visto en la calle del Cheneume dos hombres; uno de ellos ayudaba á otro á escalar la pared. Deshizo el camino andado y volvió á la ventana por donde penetró, á tiempo que Renneville asomaba á ella su cabeza por la parte exterior. Este último dijo: —Un hombre está encaramado en aquel árbol. —Y en la calle hay otros dos.—repuso el marqués. —¿Qué significa esto? —¡Oh! Si Dios nos permitiese sorprender á los infames asesinos... El vizconde se apoyó en la ventana y saltó á la habitacion. —¿Y son? —Luego escuchó y dijo á su amigo: —Los tres han entrado. ¿No oyes crujir la arena bajo sus pies? —Sí. —Hacia aquí vienen. —Amartilla tus pistolas—dijo el marqués, echando mano á las que el gaviro le habia entregado. El vizconde le obedeció, y ambos retrocedieron para ocultarse mejor en la sombra. Un murmullo confuso llegó hasta ellos, sin que pudieran entender una sola palabra.

179 EL HOTEL DE NIORRES panetró solo M. de Niorres, saliendo ensiguila con un niño dormido en sus brazos. Le cubrió de besos y se lo entregó á Saint-Jean, diciéndole con voz conmovida: —No olvides lo que has jurado. —Lo cumpliré—respondió el sirviente. —¿Dónde espera el carruaje? —En el puente de Nuestra Señora. —¿No has olvidado ninguna de mis instrucciones? —Ninguna. —Es decir que puedo contar... —Con que dentro de veinticuatro horas el niño estará en seguridad, y en el lugar que hemos convenido. —Así lo espero. —¿Le habéis hecho en el antebrazo una marca con el líquido que os di? —Sí, está hecha. —¿Está bien. Aquí tenéis los dos papeles que me habeis pedido. —¿Y son? —Uno es la declaracion que hago de haber recibido de vuestras manos á vuestro nieto Luis Augusto Carlos de Niorres, y otro es la declaracion de que dicho niño lleva en el sitio indicado una señal que servirá para reconocerle en tiempo oportuno. M. de Niorres guardó los papeles. Deshicieron el camino andado, llegaron á la puerta del jardin que daba á la calle de Sainte-Avoye, Saint-Jean la abrió, y despues de mirar á derecha é izquierda, dijo: —Nadie hay.

691 EL HOTEL DE NIORRES —A todo. —Mira que, al hacerlo, jugamos la reputacion de las mujeres á quienes amamos. —Lo sé; pero aguardar es jugar tal vez su existencia. —Así es. —Recuerda que sus cartas son terminantes, que nos dicen que á las diez y media nos aguardan en el jardin, y no olvides que son las doce, y el jardin está desierto. —Mas si ocurriese alguna desgracia, no estaria la casa tan tranquila. —No sé qué pensar. Cada vez que se ha consumado un nuevo crimen, se ha ignorado su principio, y sólo se ha visto el fin. La noche en que madame de Orgereil murió, en apariencia todo estaba tranquilo, y cuando se oyó el ruido, aquélla ya no existía. —Tienes razon. —Ademas, desde esta mañana el estado de mi espíritu es grave, y los más siniestros presentimientos me abruman. —Pues yo no te he dicho nada por no alarmarte, pero lo que sucede redobla mis temores, por más que me esfuerce en creerlos quiméricos. —Mira, Enrique, estoy temblando... tengo miedo. Creo que alguna catástrofe nos amenaza, á ellas y á nosotros. —Y yo estoy loco, tengo fiebre, y aunque lo tema, comprendo que no es posible soportar este suplicio, y que es preciso terminar, de un modo ó de otro. Los dos jóvenes, sobremanera sobrecitados, se

185 EL HOTEL DE NIORRES panetró solo M. de Niorres, saliendo ensiguila con un niño dormido en sus brazos. Le cubrió de besos y se lo entregó á Saint-Jean, diciéndole con voz conmovida: —No olvides lo que has jurado. —Lo cumpliré—respondió el sirviente. —¿Dónde espera el carruaje? —En el puente de Nuestra Señora. —¿No has olvidado ninguna de mis instrucciones? —Ninguna. —Es decir que puedo contar... —Con que dentro de veinticuatro horas el niño estará en seguridad, y en el lugar que hemos convenido. —Así lo espero. —¿Le habéis hecho en el antebrazo una marca con el líquido que os di? —Sí, está hecha. —¿Está bien. Aquí tenéis los dos papeles que me habeis pedido. —¿Y son? —Uno es la declaracion que hago de haber recibido de vuestras manos á vuestro nieto Luis Augusto Carlos de Niorres, y otro es la declaracion de que dicho niño lleva en el sitio indicado una señal que servirá para reconocerle en tiempo oportuno. M. de Niorres guardó los papeles. Deshicieron el camino andado, llegaron á la puerta del jardin que daba á la calle de Sainte-Avoye, Saint-Jean la abrió, y despues de mirar á derecha é izquierda, dijo: —Nadie hay.

186 EL HOTEL DE NIORRES —¿Qué sé yo! —Sin embargo, ¿por qué dudar? —El tiempo pasa, el carruaje espera, y sólo nos quedan algunas horas de noche. Los dos oficiales habian vuelto á los límites de la explanada, y desde allí contemplaban la fachada del edificio. —El jardin está desierto,—dijo el vizconde,—todas las luces se han apagado en la casa, y la tranquilidad más completa reina en torno nuestro. ¿Por qué no vienen? —¿Les habrá ocurrido alguna desgracia?—dijo el marqués.—Sí, llegásemos tarde... Y se miraron con angustia. —Es preciso salir á todo trance de esta situacion —dijo el marqués.—¿Y qué hacer?—preguntó su amigo. —Penetrar en la casa. —¿Cómo! Carlos, ¿te atreves...

187 EL HOTEL DE NIORRES —¿Qué sé yo! —Sin embargo, ¿por qué dudar? —El tiempo pasa, el carruaje espera, y sólo nos quedan algunas horas de noche. Los dos oficiales habian vuelto á los límites de la explanada, y desde allí contemplaban la fachada del edificio. —El jardin está desierto,—dijo el vizconde,—todas las luces se han apagado en la casa, y la tranquilidad más completa reina en torno nuestro. ¿Por qué no vienen? —¿Les habrá ocurrido alguna desgracia?—dijo el marqués.—Sí, llegásemos tarde... Y se miraron con angustia. —Es preciso salir á todo trance de esta situacion —dijo el marqués.—¿Y qué hacer?—preguntó su amigo. —Penetrar en la casa. —¿Cómo! Carlos, ¿te atreves...